

El Eco del Pueblo.

DIRECTOR, VIRGILIO STOPIER.

2.ª época

Caráquez, Septiembre 16 de 1893.

N.º 54

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR
COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.



Ningun remedio, hasta el día descubierto, cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrófulos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

Vende Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarcas Americanas

Compra ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

AGUA DE SODA

Cuento con un aparato para la elaboración de la soda y tengo siempre á disposición del público esta higiénica como refrescante bebida á un real cada vaso, endulzada con los más exquisitos jarabes.

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

SANTOS y COMPAÑIA

AGENTES COMISIONISTAS

Ventas Por mayor y menor de mercaderías en general.

Compras De frutos del país.

Depósito de aguardiente refinado y alcohol de 40°
Mistelas y licores nacionales.

SAN YUEN & C. A.

COMERCIANTES.

BAHÍA de CARÁQUEZ, CHONE y CALCETA.

TIENEN constantemente un variado surtido de
Abarrotes y Mercaderías por
MAJOR Y MENOR.

En especialidad en
Cazado para hombres
Ropa hecha para id.

Mantas de bruto ó infinidad de artículos de
fantasía.

Por Motivo de Viaje.

EN el establecimiento del suscrito se encontrarán á precios más reducidos de los de Guayaquil, los siguientes artículos é infinidad de otros más que sería largo enumerar.

Acuña y osconocercis.

Mentes marca Chanchó

Arroz chino

Azúcar 1ª y 2ª

Jarabes marcella

K reina 150°

Velas de esmeraldas

Sillas amarillas

Vinagre

Jarcia y Clavos de alambre, fierro y zinc.

BENITO SOLER

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,

MANTA.—ECUADOR.

Recibe suscripciones a los siguientes periódicos.

La Ilustración Española y Americana La Moda Elegante. El Eco del Pueblo, de Caráquez. La Revista Ecuatoriana de Quito. Diario de Avisos de Guayaquil. El Heraldo de Bogotá.

G. VILLACIS,

AGENTE COMISIONISTA,

Bahía de Caráquez.—Ecuador,

Se encarga de compras y ventas de artículos del país.

Garantiza puntualidad á sus clientes

VENTA DE UNA CASA

EN CHARAPOTÓ,

Se vende una casa, pajisa en terreno propio con todas las comodidades, necesarias para familia. El que quiera hacerla de su propiedad puede entenderse en este puerto con el infrascrito.

MARCOS A. PARRA.

Caráquez, Setiembre 1º de 1893.

El Eco del Pueblo

Colaboración.

ROCAFUERTE.

Con motivo de los escándalos que tuvieron lugar en Quito el 13 de Agosto en la imprenta de *La Nación*, en donde editaba *El Herald*, es áncalo que y nuestros lectores tienen conocimiento se han hecho varias publicaciones, ya euóro, ya en contra; pero ninguna de ellas merece ser tomada en consideración, por ser un asunto *entre partes*, y solo nos concretamos á aquella que bajo el nombre de *Los Tidores* se ha dado á la estampa.

Sin embargo de que la aludida obra no ha llegado hasta nosotros, por "El bozante" nos hemos impuesto de que si bien los señores "Ecuatorianos" se han defendido de los ataques que á la faz del pueblo le ha dirigido "El Herald", talvez por no dejarlo, por otra, y lo creemos sin ánimo de burla, han empleado epítetos muy censurables al referirse á nos de nuestra importante cabecera de cantón de esta provincia la ciudad de Rocafuerte.

No alcanzámos á penetrar el porqué se le trata á este de un pueblo el MAS MISERABLE. No señores; la ciudad de Rocafuerte, capital del cantón del mismo nombre, es más digna de consideración, porque en su seno habitan la mayor parte de los hombres que, por sus lances, dirijen, casi solos, la política en Manabí.

Si los señores "Ecuatorianos", á los que suponemos personas de buena valía, volvían por su honor, debían solo haberse concretado á la defensa y no emplear las mismas armas que su adversario emplea; pues si á ellos se les hiró en términos nada corteses haciendo alusión á una institución como es la Guardia Nacional, la que por mil títulos merece otros miramientos, porque ella es un baluarte en el país, y porque en su seno se hallan patriotas y plebeyos, á su vez aquellos no debían haber empleado los mismos términos al hacer mención de un pueblo que también se precia de viril; y, nos expresamos así porque como manabitas que somos, estamos en el deber de velar por sus fueros, y aclarar que esa calificativo de miserable no es digno de leer ligar, ni menos de quienes deben estar más al corriente de la geografía política de su patria.

Conste, mientras tanto, nuestro voto de censura á los firmantes de la referida hoja, al volver por los fueros de un pueblo que se le ha ofendido gratuitamente, talvez y conste igual voto por la falta de conocimiento de cosa tan trivial, como es el poco conocimiento de la geografía nacional en la que se encuentra el nombre de una ciudad, que si no es de las primeras en Manabí, tampoco es de las últimas.

Por lo denaz hacemos nuestros los juiciosos conceptos que á este respecto ha emitido "El Horizonte" en su Número 259, al hablar del adelanto de esa sección de tierra ecuatoriana, agregando que la cultura intelectual de sus hijos, está fuera de toda discusión, aun entre nosotros mismos.

segun las disposiciones de la ley, el presupuesto general de Ingresos y Egreso que debe regir en el presente año de 1893.

ACUERDA:

Ingresos Egresos

El I greso será:	
Existencia en caja que viene del año anterior de 1892 es como sigue:	
Compra de códigos S.	14.21 S.
Rastro de Caráquez „	84.94
Casa mpal. de ff. „	592.22
Gastos impravistos S.	108.53
E x e s o s de multas „	106.30,,
Refacción de la escuela de niñas de Canoa	200.00
Bancas para escuela	45.00
Construcción de locales, sobrante que quedó sin presentarse en el año de 1892.	1.04
Bombas contra incendio año de 1892.	537.80 S., 1,693.04
Producido del remate de este año 1893. de las rentas Municipales	4755.00
Multas y entradas imprevistas, como matrículas &	400.00
Subsidiario según remate	600.00
Bombas contra incendio en el año de 1892	216.00
id. id. id. 1893.	2.600
Alumbrado público de Caráquez según calificación	1.003.20
	S. 8,963.24

Egresos; para el año de mil ochocientos noventa y tres 1893 es como sigue:

Para sueldo del Jefe Político á S. 60.00 mensuales	S. 720.00
Para sueldo del Srío. Municipal inclusive gastos de escritorio á S. 32.00 mensuales	„ 384.00
Para sueldo del Srío. de la Jefatura á S. 25.00 inclusive gastos de escritorio	„ 300.00
Sueldo del Teniente Político de Caráquez con gastos de escritorio á S. 18 por mes	„ 216.00
Sueldo del Teniente Político de Canoa id. á S. 18 id. id.	216.00
Sueldo del Teniente Político de Pedernales inclusive gastos de escritorio á S. 10.00 por mes	„ 120.00
Sueldo del portero Gendarme para todos los despachos públicos, para el 1º S. 4.00 mensuales y para el segundo S. 8.00 por mes	„ 144.00
Sueldo de Gendarme de Canoa á S. 5.00 por mes	„ 60.00
Para la Policía rural para el pte. año	„ 200.28
Para los presos de la Cárcel de Portoviejo á S. 8.00 por mes	„ 96.00
Para el pago de Dn. José J. Alarcón de la casa comprada en canoa á Dn. Manuel J. Santos para escuela de niñas á S. 17.00 mensuales, según contrato hasta completar el pago	„ 204.00
Para el pago de tres comisionados para las elecciones de senadores y Diputados en el presente año S. 8.00 para el de Caráquez S. 8.00 para el de Canoa	„ 16.00

S. 14.00 para el de Pedernales	„ 30.00
Para la compra de Códigos, Civiles y demas ley es necesarias para los despachos públicos como tambien sellos & S. 14.00 saldo que viene del año pped. del 29 y S. 72.00 por el presente año	„ 86.21
Para la mejora de la Iglesia de Caráquez á S. 20.00 por mes, cuyo valor está entregado al Síndico de dicha Iglesia	„ 240.00
Para la fiesta de N. M. de las Mercedes patrona de la República y de Caráquez	„ 36.00
Para seguir los trabajos de la casa Mpal. de Caráquez, saldo que viene del año anterior de 1892. S. 592.32 y por el pte. año S. 240.00 suma total	„ 832.00
Para seguir los trabajos de la casa Mpal. de Pedernales	„ 180.00
Cárcel de Caráquez refaccion y mejoramiento de ella	„ 168.00
Rastro de Caráquez, saldo que viene del año anterior de 1892.	„ 84.94
Rastro de Canoa	„ 60.00
Gastos para la imprenta, como son impresiones para recibos, cartas de pago, ordenanzas & á S. 15 mensuales	„ 180.00
Terminación de charcos de Caráquez	„ 60.00
Para el Colegio de la S. C. J. de Caráquez dirigido por la R. R. Madres Benedictinas, á razón de S. 30.00 mensuales, mas saldo que se les debe S. 74.19 del año de 1891	424.19
Para el Colegio de San Francisco de Canoa dirigido por las R. Madres Franciscanas S. 15.00 por mes.	„ 180.00
Para compras de faroles y columnas del alumbrado público de Caráquez	„ 72.00
Para alquiler de locales para Jueces de Canoa y Pedernales	„ 72.00
Alquiler de locales para escuela de sitios y parroquias.	„ 168.00
Para seguir los trabajos de reparación de la escuela de Canoa S. 200.00 que viene del año pped. y S. 216.00 por este año	„ 416.00
Para construcción de un local para escuela en "San Vicente"	„ 120.00
Para conclusión de un local para escuela arriba del río "Briceño" que se llamará S. 1.04 sobrante que viene del subsidiario del año pped. y S. 12.00 por el pte. año.	„ 121.04
Bancas para las escuelas, sobrante que viene del año próximo pasado se han bancas á S. 8.00	„ 48.00
Bombas contra incen-	

Documentos Oficiales.

EL CONCEJO MPAL. DE "SUCRE"

CONSIDERANDO.

Que es un deber del Municipio formar

El Eco del Pueblo

dio suma que viene del año próximo pasado	S.	537.80
Mas lo que debia producir segun calculo aproximado el año pdr. cuyo valor no ha sido con signado todavia por los recaudadores	"	216 00
Mas lo que debe producir aproximadamente este año	"	216 92 „ 970 72
Para el umbrado público de Caráquez	"	978 24
Para pagar al Tesorero Dn. Enr que Santos la comisión del 8.º que dejó de cobrar sobre la cantidad de S. 892 91 que recaudó del ex Tesorero Eugenio Santos	"	71.43
Gastos imprevistos, suma que viene del año pdr., saldo sobrante de esta cuenta, S. 108.53 mas por exesos de multas en el mismo año S. 1.630, y por este año S. 21.91	"	236.74
Por emisión pagadera al Tesorero sobre la suma rematada S. 5,355, y el 8.º sobre S. 1,699.20	"	457.23
Suma Total	S.	8,963.24
Dado en la sala de sesiones á seis de Enero de mil ochocientos noventa y tres.		
El Presidente del Concejo		
J. C. ZEDENO		
El Secretario Municipal encargado.		
J. M. Estrada		
El infrascrito Secretario Municipal certifica: que el presente acuerdo ha sido discutido y aprobado en tres sesiones distintas de los dias 4, 5 y 6 de los corrientes.		
En há de Caráquez, Enero 6 de 1893.		
El Secretario Municipal.		
J. M. Estrada		
Jefatura Política del Cantón Sucre, Caráquez, Enero 27 de 1893.		
Bjeútense.		
OLEGARIO S. SANTOS		
Juan B. Santos		
Sico.		

BANDA DE MÚSICA.—El 13 del presente llegó á este puerto la banda de música, compuesta de once personas incluído el Sr. Francisco Delgado, director de la banda la que viene á celebrar la fiesta de Mercedes cuya novena comenzó ayer.

A propósito de fiesta, hemos visto el programa de los regocijos y distracciones públicas que habrá durante la víspera y día, y no deja nada que desear. Entre aquellos se cuentan, fuegos artificiales, regatas de botes y cañas (habéndose pactado una regata de cañas desde las Dos horas hasta este puerto entre los Sres. Elio A. Santos y Espíritu S. Moreira con apuesta de S. 300.00) combates de gallos, caña encabada, carrera de caballos, carrera de hombres ensacados, el juego de la tuza y mil diversiones más.

Agunas familias han comenzado á llegar, y efectiva la demanda de habitaciones.

Por lo visto nuestra fiesta va á ser concurrida, y aseguramos á las familias que nos visiten no tendrán oír qué arripentir, desde que la cuita Caráquez sabe obsequiar sus huéspedes como lo merecen.

COMPANIA KOSMOS.—Dos hermosos vapores de esta compañía nos han visitado seguidamente en los últimos días de la semana pasada y los primeros de esta.

El primero se llama *Cordelia* y condujo 400 toneladas de carga entre tagua y cacah.

El segundo es el *Serapis*, uno de los vapores más nuevos de la compañía al mando del Sr. G. Bihman; mide 10 metros de largo; sus espaciosas bodegas dan cabida á 1 726 toneladas de carga y cala 22½ pies. El *Serapis* está alumbrado por luz eléctrica y tiene todas las comodidades necesarias para pasajeros.

Es una lástima el servicio irregular de esta compañía, pues de lo contrario el comercio tendría mayores facilidades y pondría en jaque á la compañía inglesa, de feliz recordación.

Ojalá la compañía Kosmos pudiera prestar sus servicios siquiera cada dos meses pero de un modo fijo, en la seguridad de que reportaría grandes utilidades con la carga que se exporta por los puertos de Manabí.

CAMINOS VECINALES.—Con gusto reproducimos el resépite siguiente de una carta que desde Briceño nos dirije el Señor José T. Loor, hijo, y cuyo juicioso concepto esperamos sean antecididos por quienes correspondan.

Aprovecho la oportuna ocasión de hablar á Ud. de un asunto que siendo de interés general para este cantón, pueda tratar de él en el próximo N.º de su periódico, tal es: Caminos vecinales. El que conduce de este sitio denominado "Briceño", á la playa, y por el que se comunican con Bahía y Caña no solo ens vecinos, sino los muchos agricultores de "Chita" "Agua fría", Riachuelo &c., así como los que conducen sus ganados y extraen tagua, caucho, maderas, maíz, plátano y otros productos agrícolas, como lo que diariamente tenemos que proveernos del agua dulce, en la playa, elementos indispensables para la subsistencia, se encuentra en parte casi intransitable, siendo périmo y peligroso durante las garúas. El Sr. Teniente Político de Bahía, ordenó oportunamente á los vecinos por conducta del Celador, limpiar los espaldares de sus fundos rústicos que dán al camino vecinal, con plazo suficiente para hacerlo; pero han transcurrido

mas de dos meses de cumplido el plaz, sin que algunos vecinos hayan obediado tal disposición. La solicitud del Sr. Comisario Gral. de Polia, que impartiera sus ordenes para que enplan los morosos, y mi solicitud no fué atendida. ¿Será que los que somos cumplidos e pagar los impuestos fiscales y municipales, llenamos nuestros deberes de ciudadanos? tenemos derechos que reclamar?

Pidiéndepardones por esta larga carta que le distra de sus atenciones.

Me suscribo de Ud. vto. S. S.
José T. Loor hijo

COMISARI DE P. DE O. Y S.—Esta oficina la reciente creación en nuestro Cantón, comienza á publicar, en nuestro periódico, los trabajos mensuales de las oficinas de su dependencia, lo que es lo mismo el Cuadro mensual del movimiento de Policía de todo el Cantón, en el fin de procurar la mayor moralización en las masas, á la vez que estimular á los ams pueblos con el buen ejemplo, único interés de toda autoridad que sabe cumplir con sus deberes.

He aquí el ofici dirigido al Señor Intendente General de Policía, de la provincia y el Cuadro del movimiento de Policía de esta parroquia:

Señor Intendente General de Policía, de Portoviejo=Setiembre 5 de 1893.

Incuso á este offic encontrará U. tan solo el Cuadro del movimiento de Policía de esta parroquia. De los otros pueblos Canoas, Jambú, y Pedernales, no han venido todavia; pues, como siempre he dicho, respecto de estos pueblos de la Costa, no se puede obtener nada á tiempo, por falta de transentes á tiempo oportuno. Cuando se regularcen los correos que el Señor Jefe Político está organizando, entonces sí se contará que hay exactitud.

De esta Comisaría de O. y S. no vá Cuadro alguno del movimiento por no haberse actuado nada en todo el mes: pues, contantes, felizmente, y gracia á Dios, que los habitantes son enteramente pacíficos, inofensivos y dedicados á sus trabajos, y por lo mismo esento de vicios: rara vez, se juzgan crímenes ó delitos voluntarios, y aun Contravenciones; ¡Ojalá permanezca así todo un tiempo! siendo el ejemplo de los demás pueblos: pues, hay que exaltar el mérito para mayor estímulo.

Respecto á los individuos desertores y el prófugo, que me habla en los telegramas de 28 del que espiró y 1.º del actual, diré á U.; que, si andan por estas parroquias serán capturados y remitidos: mientras tanto, hasta hoy, nada se sabe.

Dios gr. á U.
R. R. RODRIGUEZ.

He aquí el Cuadro que manifiesta el movimiento mensual de la Tenencia Política y C. de Policía de a parroquia de Caráquez del 1.º de Agosto al 1.º de Setiembre de 1893.

<i>Contravenciones.</i>	
Contraventuras que han sido juzgadas.	
Por pandeñicas y algazaras	4 S.
Por embriaguez	1.
Por juergas de azar	3.
Por infracción al reglamento de policía	4.
Productos de las multas impuestas setenta y dos sures	S. 72
Caráquez á 1.º de Setiembre de 1893.	
E. T. P. y C. de P.	
JOSÉ P. URETA	
José N. Cano—Srio.	

Hechos Varios.

QUERÉIS beber un sabroso trago del democrático Alfaro, ó un vaso de espumosa cerveza, ó de refrescante soda para que caléis á sed, que proviene de la agitación de la fiesta? Pues acudid al Salon Sacre que allí encontrareis como refocilar el cuerpo y el espíritu.

ALZÓ EL VUELO?—No, señor, no lo ha alzado por su propia cuenta. Todavía estaba sin plumas la paloma para abandonar el nido. Pero ¿de qué se trata? me han de preguntar mis curiosos lectores:

Pues, allá vá la respuesta. Se trata de que una hermosa chica de diez y siete años no se contentaba ya con apercibir el calor materno, en estos tiempos que el termómetro baja tanto; y de sentir frío en el cuerpo y ardiente el corazón, que era una hornaza, soplada por el chicleo ese vendado que vendió á Telémaco á pesar de Minerva—abandonó pues, el hogar materno sin que hasta la presente se sepa el paradero.

LIBERTAD DE IMPRESA.—En el mayor placer publicamos los artículos de un de los correspondientes que dirijo desde New York el querido escritor Dr. Luis Felipe Carbó al "Diario de A. I.," fechada el 28 de Julio del presente año, referentes á la limitada libertad que goza la prensa en la gran República.

Sentimos no reproducir íntegramente la referida correspondencia por la profusión de la hoja, mas para muestra, como dice el refrán, basta un botón, y de aquí queda esto tomen nota los *sensitivos* del poder.

Dicen así los capítulos:
 "Mientras el país se agita en la próxima reunión del Congreso Extraordinario, qué se figura usted, señor Editor, que estará haciendo el Presidente de la República? Pues lo que menos puede imaginarse: pecando balambas en su preciosa Quinta cerca de Boston.

Los diarios amigos y enemigos sacan casi todos los días á Mr. Cleveland en acción los bien cómicos. Una vez abatido por la muerte del suenelo presidencial, y otros, con una cara de pasador, enmudo el pueblo soberano el sabroso posado que ha mudado la carneza.

"Qué costumbres tan distintas las nuestras, señor Editor! Allí no toleramos ni los versos del Presidente que valen por cierto mucho más que los pejes de Mr. Cleveland.

"Los diarios de esta ciudad, contándose entre ellos el "New York Herald" y el "World", los primeros de América, han operado una verdadera revolución en la prensa. Hoy, casi todos los de los Estados Unidos son periódicos ilustrados que publican retratos, mapas, edificios públicos y particulares, vistas de toda clase, modas y caricaturas. Los sucesos más notables del mundo aparecen grabados en los diarios. No hay para qué decir que el periodismo ha ganado mucho con esta reforma que en el Ecuador debe irse adoptando, así que lo permita el apoyo que el país presta á la prensa.

"La libertad de que ésta goza es ilimitada. Sus abusos, por grandes que sean, son insignificantes al lado de los que corrige. El Gobierno y la sociedad son tolerantes, y ningún americano puede vivir sin leer un diario. Este elemento intelectual es aquí tan necesario como el físico".

MAGNÍFICOS RESULTADOS obtenidos en varios casos de Tisis Incipiente y Afeciones Escrofulosas aplicándose la Emulsion de Scott.

Madrid, O. tubo 14 de 1888.

ESCROTOFOSO: Hace varios años que empleo en mi práctica en Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y con ella he obtenido magníficos resultados en varios casos de tisis incipiente y en las afeciones escrofulosas de los niños. Por esta razón no vacilo en recomendar en Emulsion, denominada de Scott, como una buena preparación, tanto en su composición como en su forma.

JUAN DE D. URIBE, G.—Doctor en Medicina de la Facultad de París.

Remitidos.

ACLARACIÓN.

En el número 269 del "Horizonte" me

he informado, de un sueldo que debe poner en claro para desvanecer dudas ó malas interpretaciones, por algunas que no están al corriente de lo que para ó por el silencio que reina desde el veintiocho de Julio hasta la fecha, y en estos asuntos el Gobierno mismo debe de activar para que sean practicadas las diligencias en el más breve tiempo, y para evitar suposiciones en el público ya por los empleados de la aduana que con prontitud se las premie en el: h y libre de todo esto estaríamos si se hubieran procedido con una prontitud que yo conozco en este asunto en 2ª y 3ª instancia. Con todo, lo que es el contrabando está el pado por casi todos los vacíos de Caráquez contentando el dicho contrabando, este tráfico de mercancías, las cuales han quedado convertidas á cuarenta y dos, rebajando veintiocho que resultaron con polvora, con teniendo en las veintiocho cajas, veintiocho quintal de polvora; treinta y un cajón de alvay, resultando ser treinta de manijones y un solo cajón de clavos de alambre. Siete cajas de cerenza, resultando una caja de cerenza y las seis restantes de mercaderías e incluyendo agua florida, veinte negro de Bacalar, Tricolor, franses de Francia, seis cajas de una botella de cañonera blanca, es mías de, & C. Con estos datos quedarán al corriente de lo que contiene el contrabando, así que está depositado en la aduana de esta Puerta, nombándose de jurito reconocido al Sr. C. y uno Zúñiga quien está ó á cincuenta centavos libra de polvora, en necesidad y perjuicio de los guarda. R. epón al empleo que hoy ejerzo como Teniente Político he sido propuesto ante el Supremo Gobierno con anticipación al descubrimiento del contrabando, así que no se me ha dado laja, habiéndome retirado del servicio se guarda con mi voluntad y á disgusto del Sr. Emilio Solórzano quien como Adm. de la aduana se opuso á que me retirara, y en todos los ocho meses que permaneci como empleado, jamás tuve el honor de ser pagado ni menos fui suprimido por falta ó más de horas, no ha sido necesaria mi presencia por vez que el contrabando está ante los ojos de todos y en conocimiento de los principios autoridades. Cumpliendo con mi deber presentando el contrabando á los Jefes de la aduana como lo hice en más comentarios correspondo á quienes conocen lo que el juicio administrativo está arreglado á la ley de aduana. Antes de terminar diré que el Sr. Gregorio Izaguirre como Capitán de Puerta, ha despedido en el asunto muchacho y vigilancia, haciendo muchas ocasiones servicios q' le deben agradecer los guardas.

Bahía de Caráquez, Setiembre 13 de 1883
 JOSÉ P. UZITA

¡AY DE LOS EXAMENES!

En uno de los números de "El Horizonte" se da cuenta de los que han sentido algunas personas en la capital de esta Provincia para obtener, sin duda, el título *legítimo* para desempeñar el cargo. Desearíamos saber si el que rindió la *profesión* de Charapó fué en *cuarto oscuro* ó claro; con padrino ó sin él.

Como entre los asistentes, suponemos, estuvo el Sr. Isaac M. Santos, esperamos, nos diga, cómo quedó su *chijada*, la examinada, y si lo *recomendamos* á nosotros ó con luz.

Charapó, 9 | 6—93.

UNA PREGUNTA.

¿Porque será que algunas personas van á la telegrafía y se sientan al lado del aparato y el telegrafista los conciente? y porque será que muchos telegramas son primero recibidos por el público que por el interesado...
 UN CURIO.

AVISOS.

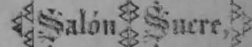
VICE-CONSULADO, —DE— COLOMBIA EN CARÁQUEZ.

Los ciudadanos colombianos que deseen matricularse, podran hacerlo, presentando los comprobantes de su nacionalidad en la oficina de este Vice Consulado.
 El Vice Consul.

JUAN POLÍ.

SALON "SUCRE"

TENGO el honor de poner en conocimiento de mis amigos de este puerto y de las provincias que con ocasión de la fiesta de Caráquez, que desde esta fecha se abre una Cantina con el nombre de



al lado de la Aduana e inmediata á la Plaza. Se servirá con la prontitud y esmero acostumbrados, Koolails, Bitters, Grogue, Cerveza, Mistelas el muy afamado Anisado de casa y la refrescante SODA WATER ó Agua de soda, endulzada con exquisitas jarabeas. Acudid, pues, entusiasta juventud y señoras señores "fiesteros," en la seguridad de que saldéis satisfechos por exigente que sea vuestro paladar.

NOTA.—En la Cantina habrá, además, periódicos nacionales, y quedan á la disposición del público.

Caráquez, 9 | 1383.
 RODOLFO ESTRADA.

AVISO.

De la fecha en treinta días fijos se inscribirán las siguientes escrituras de compra y venta:
 Una que hace Benito Solórzano á Pomelo Zambrano de una posesión sita en "El Magriano" de esta jurisdicción en la suma de \$ 400.00 y otra que hace el mismo Solórzano á Gregorio Izaguirre de un fundo situado en el río Tutumbe de esta misma jurisdicción en la suma de \$ 150.00
 Lo que se avisa al público para los fines legales.

Caráquez, Setiembre 10 de 1883.
 El Secretario Ad-hoc.
 GUILLERMO T. RODRIGUEZ.

AL PUBLICO.

De la fecha en treinta días fijos, se inscribirá la escritura de venta, de un fundo ubicado en el sitio de San Vicente, de esta jurisdicción; hecha por el señor José Labano Patrón á favor del señor Benito Soler, vecino de ésta, en la suma de cien sures.

Caráquez, setiembre 11 de 1883.
 El secretario ad-hoc.
 JOSÉ N. CANO.

De la fecha, en treinta días fijos se va á inscribir el acta de remate, de un solar Municipal, para casa, dentro de la población; rematado por Don Manuel Hidalgo, en la suma de veinte sures.

Caráquez, setiembre 13 de 1883.
 El secretario ad-hoc.
 JOSÉ N. CANO.